

Juicio contra cinco sindicalistas militantes de Intersindical Canaria

 Jueves, 10 de Julio de 2014 12:50:03



El próximo 29 de julio se celebrará el juicio contra cinco mujeres, militantes de Intersindical Canaria, promovido por la titular del Juzgado 8 de de Las Palmas, Victoria Rosell. Este es un trascendental suceso que avanza en el alarmante cerco para cercenar los derechos fundamentales y hostigar a los movimientos molestos para el poder político y económico, en este caso una organización de trabajadores, nacionalista y de significativa implantación laboral y popular. Los “indicios” delictivos los fundamenta la jueza en el “allanamiento” que según ella realizaron cuando, en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora del pasado año, las sindicalistas entraron en las dependencias de la Confederación Canarias de Empresarios de Las Palmas y desplegaron una pancarta con la leyenda de “Mujeres canarias contra la reforma laboral”. Un periodista que cubría la información del acto de protesta, fue también inicialmente procesado por Rosell, viéndose obligada luego a rectificar y a retirar los cargos ante el escándalo montado. Por su parte, el Pleno del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado, con la consabida oposición del Partido Popular, una moción de apoyo a las cinco sindicalistas de Intersindical Canaria

encausadas. Puedes consultar la noticia en "Descargas Relacionadas". Desde el STEC-IC manifestamos nuestra absoluta solidaridad con las compañeras injustamente encauzadas, al tiempo que denunciemos el incremento de la represión organizada contra las organizaciones sindicales y populares de Canarias y del conjunto del estado español. Acude a la concentración convocada por Intersindical Canaria el martes 29 de julio a las 10:00 h. en la ciudad de la Justicia en Las Palmas de Gran Canaria.

Última actualización Lunes, 28 de Julio de 2014 20:59:43